



2024 - 2027

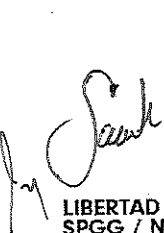
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-74/2024
"Suministro de alimentos de origen animal, vegetal y mineral frescos o naturales, procesados y ultra procesados para el DIF Municipal y el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial"

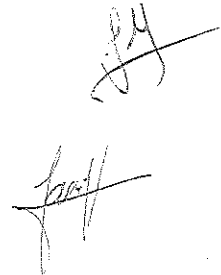
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 14:07-catorce horas con siete minutos del día 20-veinte de diciembre del 2024-dos mil veinticuatro, para la celebración del Resultado de la Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, representante de la Convocante e invitados siguientes; C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Fiscalización y Control Interno, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. Jair Alejandro López Villagrán, Coordinador Administrativo del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial; el C. Luis Enrique Almuina Diep, Responsable de Cocina y Almacén; el Lic. Luis Antonio García Lozano, Coordinador Administrativo del DIF; Lic. Edel Avilés Covarrubias, Coordinadora de Primera Infancia del DIF y la Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Compras Especiales y Comité; licitantes e invitados, ajustados a los términos de las bases expedidas para la licitación, se procede a la notificación del Resultado de las Evaluaciones Técnicas conforme a lo establecido en el punto 13) de las mismas y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI primero y último párrafo del Reglamento de la Ley en Comento, artículo 116 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García Nuevo León.

Acto continuo, el representante de la convocante procedió a dar a conocer a los asistentes que de la revisión cualitativa de las propuestas técnicas aceptadas no se conocieron hechos que hacer constar, así mismo de los dictámenes técnicos detallados, emitidos por el Lic. José Luis David Kuri Secretario de Seguridad Pública y la Lic. Claudette Treviño Márquez, Directora General del DIF; se concluye que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** y **OCELLET SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, cumplen satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la Licitación, por lo cual se les considera técnicamente solvente para continuar participando en el presente proceso de Licitación Pública. Acto seguido, se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contienen las propuestas económicas de los Licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas, procediendo a su apertura y revisión de contenido.

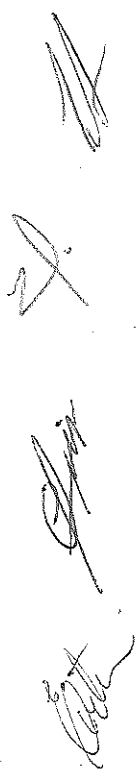

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



1/6

TEL
81 8400 4400





2024 - 2027

Acto seguido, se hace constar que de la apertura de las propuestas económicas se desprende que la propuesta presentada por el participante OCELLET SERVICIOS, S.A. DE C.V., se conocieron hechos que hacer constar ya que No presentó dentro de su sobre económico el documento solicitado en el punto 10 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, fracción IV, la cual a la letra dice: " EL PARTICIPANTE deberá acompañar en su propuesta económica (por cada partida) un escrito en el que describa, las marcas de patente, así como las marcas comerciales que propone para cada sub-partida, considerando que las asentadas en las presentes bases son enunciativas mas no limitativas y las características son las mínimas solicitadas, por lo que deberá proponer equivalente o superior a ellas", motivo por el cual su propuesta es DESECHADA en este acto, lo anterior con fundamento a lo establecido en las bases de licitación en el punto número 16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, inciso g) el cual a la letra dice: "Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones".

Derivado de lo anterior, se concluye que la propuesta cuyos montos se indica a continuación, cumple con lo solicitado en las Bases que rigen la presente Licitación, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior Dictamen.

PROPUESTAS ECONÓMICAS
BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
DIF - CENDI 1

PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE DE SU PROPUESTA
1	Carnes	\$709,940.00
2	Frutas y verduras	\$372,616.00
3	Abarrotes	\$482,697.00

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

2/6



2024 - 2027

BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
DIF - CENDI 2

PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE DE SU PROPUESTA
1	Carnes	\$672,900.00
2	Frutas y verduras	\$392,895.00
3	Abarrotes	\$481,635.00

BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
DIF - CENDI 5

PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE DE SU PROPUESTA
1	Carnes	\$433,930.00
2	Frutas y verduras	\$227,249.00
3	Abarrotes	\$266,220.80

BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
DIF - CRIANZA CON CARIÑO

PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE DE SU PROPUESTA
1	Carnes	NO PRESENTÓ
2	Frutas y verduras	\$78,008.00
3	Abarrotes	\$143,722.80

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

3/6



2024 - 2027

BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
DIF - ADULTO MAYOR

PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE DE SU PROPUESTA
1	Carnes	\$508,200.00
2	Frutas y verduras	\$317,173.00
3	Abarrotes	\$566,761.00

BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
DIF - CASA CLUB

PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE DE SU PROPUESTA
1	Carnes	\$304,080.00
2	Frutas y verduras	\$163,794.00
3	Abarrotes	\$366,364.60

BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL (IFPP)

PARTIDAS	CONCEPTO	IMPORTE DE SU PROPUESTA
1	Perecederos, carnes, embutidos y lácteos	\$2,506,950.00
2	Frutas y verduras	\$1,164,318.00
3	Abarrotes	\$1,415,682.20

En este acto los asistentes y participantes firman las propuestas económicas.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

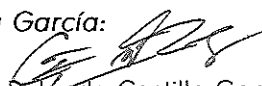
Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas, con la finalidad de dar seguimiento al procedimiento de Licitación Pública Nacional presencial No. SA-DA-CL-74/2024, relativa al "Suministro de alimentos de origen animal, vegetal y mineral frescos o naturales, procesados y ultra procesados para el DIF Municipal y el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial" se convoca a los asistentes, licitantes e invitados para que el día 23-veintitres de diciembre del 2024-dos mil veinticuatro, a las 12:30-doce horas con treinta minutos, en este mismo recinto, se les dé a conocer el Fallo Económico y Fallo Definitivo.


Derivado de lo anterior, en este acto se hace entrega de la documentación relativa a la propuesta económica que fue recibida para su revisión, a los Representantes de las Unidades Requirentes, con el propósito de que realicen su análisis y emitir el resultado de la evaluación económica respectivamente, los cuales deberán ser enviados a la Dirección de Adquisiciones junto con la documentación recibida a más tardar el día lunes 23 de diciembre del año en curso a las 09:00 horas.

No teniendo más asuntos que tratar, se da por concluido el Acto De Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, siendo las 15:18-quince horas con dieciocho minutos, firmando para constancia y a fin de que surtan los efectos legales correspondientes; señalándose que la omisión de firma por parte de los Licitantes no invalida su contenido y efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior, de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Fiscalización y Control Interno
Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia





**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Compras Especiales y Comité

Área requirente:

Lic. Jair Alejandro López Villagrán
Coordinador Administrativo del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial

C. Luis Enrique Almuina Diep
Responsable de Cocina y Almacén

Lic. Luis Antonio García Lozano
Coordinador Administrativo del DIF

Lic. Edel Avilés Covarrubias
Coordinadora de Primera Infancia del DIF

Licitantes:

C. Hernán Narváez Villarreal
BORSA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

C. Samantha Michelle Guel Zuñiga
OCELLET SERVICIOS, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto De Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-74/2024, relativa a la "Suministro de alimentos de origen animal, vegetal y mineral frescos o naturales, procesados y ultra procesados para el DIF Municipal y el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial"

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

6/6